

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLIMA XXI CLIMVER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día trece y uno del mes de Marzo del año dos mil quince, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en la Cda. Iridal Av. Chullarusa Paepje, Edificio Iridal, se reúnen los accionistas de la compañía CLIMA XXI CLIMVER S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente:

Actúa como Presidenta de la Junta, el titular de la compañía, la señora Ximena Alfaro Tapia, y, como Secretario de la Junta, la señora Jenny Malavé. La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de los acciones que representen, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. (V) El Señor Juan Marcelo Alban Tapia, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; (V) El Señor Andrés Quisado Alban, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos (800.00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituida en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Informe del Comisario y de la Memoria del Gerente General
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del Balance del ejercicio económico del año 2014 y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos.
3. Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio.
4. Designación del administrador de la compañía

El presente general pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y esta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe del Comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

1.- Acta seguida presentó el informe del Comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014, los mismo que fueron aprobados por unanimidad en la sala.

2.-Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2014, así como también el Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales, El Estado de Cambios en el Patrimonio y El Estado de Flujo de Efectivo del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

3.-La sala resolvió que las utilidades del ejercicio sean destinadas a la cuenta Utilidades no Distribuidas.

4.-Por último se procedió a designar como comisaria Principal de la Compañía a la señora Mariucha Rincón, por un periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



PRESIDENTE DE LA SESIÓN
Sra. Ximena Alban Tapia



SECRETARIA Ad-Hoc DE LA JUNTA
Sra. Jenny Malave



ACREDITISTA
Sr. Juan Alban Tapia



ACCIONISTA
Sr. Andres Quevedo Alban